



CONTRALORÍA
Departamental del Caquetá

RESOLUCION No. 001

(**ENERO 14 DE 2014**)

Por la cual se liquida el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Contraloría Departamental del Caquetá, para la vigencia fiscal del 2014, aprobado mediante Decreto No. 001290 del 20 de noviembre de 2013.

EL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales en especial las que le confiere el Estatuto Orgánico de Presupuesto Ordenanza No. 026 del 23 de noviembre 2005 y Decreto No. 001290 de 2013, y

CONSIDERANDO

- a) Que mediante Decreto No. 001290 del 20 de noviembre del 2013, la Gobernación del Caquetá ordenó el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Apropriación de Gastos del Departamento para la vigencia fiscal comprendida del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014.
- b) Que en el Decreto No. 001290 del 20 de noviembre de 2013, Segunda parte, Presupuesto de Gastos Artículo 2 inciso 2.2, determinó el monto total del presupuesto (con recursos del departamento y recursos propios) para la vigencia fiscal de 2014, de la Contraloría Departamental del Caquetá, por valor MIL VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y COHO MIL SESENTA Y TRES PESOS. (\$1.025.478.063.00).
- c) Que la expedición de esta Resolución tiene como objetivo adoptar las disposiciones generales expedidas por el Gobierno Departamental mediante Decreto 001356 del 16 de diciembre de 2013.
- d) Que por analogía de la norma citada, el Contralor Departamental del Caquetá debe expedir la resolución de liquidación del presupuesto para la vigencia fiscal del 2014.
- e) Que en virtud de lo anterior,

Control Fiscal Visible con Impacto Social

NIT: 891190246-1
Edificio de la Gobernación, Cra. 13 No. 15-00 Piso 3
Fax: 4352391. Tel: 4353199. Cel: 3208859894
www.cdc.gov.co - Email: contactenos@cdc.gov.co
Línea Transparente: 018000978515



RESUELVE

PRIMERA PARTE

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL

- f) **ARTICULO PRIMERO:** Con base al monto del presupuesto aprobado para la Contraloría Departamental del Caquetá, en el Decreto 001290 del 20 de noviembre de 2013, "Por el cual se ordena el presupuesto general de rentas y recursos de capital y apropiación de gastos del Departamento para la vigencia fiscal comprendida del 1º. De enero al 31 de diciembre del 2014", por valor de MIL VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SESENTA Y TRES PESOS. (\$1.025.478.063.00), distribuidos así:

ARTICULO	DESCRIPCION	APROPIADO
'01	INGRESOS	1.025.478.063,00
'0101	INGRESOS CORRIENTES	1.025.478.063,00
'010102	NO TRIBUTARIOS	1.025.478.063,00
'01010206	TRANSFERENCIAS	1.025.478.063,00
'0101020601	TRANSFERENCIAS DE LIBRE DESTINACION	1.025.478.063,00
'010102060103	CUOTA DE FISCALIZACION	1.025.478.063,00
01010206010301	Transferencia del Departamento	1.025.478.063,00
0101020601030101	Cuota del Departamento	841.713.911,00
0101020601030102	ESE San Rafael	10.569.838,00
0101020601030103	Hospital Maria Inmaculada	58.280.691,00
0101020601030104	ESE Sor Teresa de Adele	20.612.576,00
0101020601030105	ESE Rafael Tovar Poveda	12.721.150,00
0101020601030106	ESE Fabio Jaramillo Londoño	13.059.364,00
0101020601030107	Hospital Malvinas	12.203.605,00
0101020601030108	Institutos Descentralizados	21.038.622,00
0101020601030109	Empresas de Servicios Públicos	35.278.306,00

SEGUNDA PARTE

PRESUPUESTO DE GASTOS

ARTICULO SEGUNDO: Aprópiese para atender los gastos de la Contraloría Departamental del Caquetá, durante la vigencia fiscal del primero (1º) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del 2014, una suma igual a la del cálculo de rentas e ingresos y recursos del capital por la suma de MIL



CONTRALORÍA
Departamental del Caquetá

VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SESENTA Y TRES PESOS.
(\$1.025.478.063.00) distribuidos así:

ARTICULO	DESCRIPCION	APROPIADO
'02	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.025.478.063,00
'0201	GASTOS DE PERSONAL	950.468.502,00
'020101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	702.711.502,00
'02010101	Sueldos Personal de Nomina	592.200.000,00
02010104	PRIMAS LEGALES	97.019.502,00
0201010401	Prima de Navidad	55.700.000,00
0201010402	Prima de Vacaciones	26.750.000,00
0201010403	Prima de Servicios	14.569.502,00
02010105	Indemnizacion de Vacaciones	0,00
02010107	Auxilio de Transporte	3.456.000,00
02010109	Dotacion de Personal	4.000.000,00
02010111	Otros Gastos de Personal Asociados a la Nomina	6.036.000,00
0201011101	Subsidio de Alimentacion	2.883.000,00
0201011102	Vacaciones	3.153.000,00
'020103	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1.000,00
'02010301	Honorarios	1.000,00
'020104	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	247.756.000,00
'02010401	Al Sector Publico	70.560.000,00
'0201040101	Aportes de Prevision Social	70.560.000,00
'020104010101	Aportes para Salud	1.300.000,00
'020104010102	Aportes para Pension	24.860.000,00
'020104010103	Aportes ARP	3.100.000,00
020104010104	Aporte para Cesantias	41.300.000,00
'02010402	Al Sector Privado	116.402.000,00
'0201040201	Aportes de Prevision Social	116.402.000,00
'020104020101	Aportes para Salud	49.050.000,00
'020104020102	Aportes para Pension	46.202.000,00
020104020103	Aportes para Cesantias	19.100.000,00
020104020104	Intereses a las cesantias	2.050.000,00

Control Fiscal Visible con Impacto Social

NIT: 891190246-1
Edificio de la Gobernación, Cra. 13 No. 15-00 Piso 3
Fax: 4352391. Tel: 4353199. Cel: 3208859894
www.cdc.gov.co - Email: contactenos@cdc.gov.co
Línea Transparencia: 018000978515

